

Tema 9.- Dependencia, tolerancia y síndrome de abstinencia a las drogas.

Tema 10.- Conceptos relacionados con el tratamiento de drogodependencias: motivación, desintoxicación, deshabitación, incorporación social.

Tema 11.- Programas de reducción de daño.

Tema 12.- Clasificación de las drogas. Según efectos en el sistema nervioso central.

Tema 13.- Clasificación de las drogas. Según riesgo de uso o peligrosidad de la OMS.

Tema 14.- Patologías asociadas al alcohol.

Tema 15.- Patologías asociadas al tabaco.

Tema 16.- Patologías asociadas a fármacos: barbitúricos, somníferos, ansiolíticos y estimulantes.

Tema 17.- Patologías asociadas a otras drogas: Cánnabis, cocaína, opiáceos, alucinógenos y drogas de síntesis.

Tema 18.- Factores de riesgo del consumo de drogas: relativos al entorno macrosocial, el entorno microsocial y las características individuales.

Tema 19.- La Educación para la Salud y la Promoción de la Salud como estrategias preventivas generales respecto a las drogodependencias.

Tema 20.- Plan Nacional sobre Drogas (I): Prevención universal, selectiva e indicada. Objetivos de Prevención del consumo de drogas.

Tema 21.- Plan Nacional sobre Drogas (II): Objetivos de reducción de los daños.

Tema 22.- Ley sobre drogas, para la prevención asistencia e integración social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (I). Principios rectores. Prevención de drogodependencias: objetivos generales y criterios de actuación preferentes.

Tema 23.- Ley sobre drogas, para la prevención asistencia e integración social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (II). Limitaciones a la publicidad y promoción de las bebidas alcohólicas y tabaco.

Tema 24.- Ley sobre drogas, para la prevención asistencia e integración social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (III). Limitaciones a la venta y consumo de bebidas alcohólicas. Limitaciones a la venta y consumo de tabaco.

Tema 25.- Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias de Cartagena (I). Finalidad y objetivos generales. Estructura y funcionamiento.

Tema 26.- Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias de Cartagena (II). Criterios básicos para la prevención. Objetivos del Programa de Prevención de Drogodependencias. Ambitos de intervención.

Tema 27.- Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias de Cartagena (III). Ambito educativo: actuaciones y materiales didácticos de Educación para la Salud y Prevención de drogodependencias dirigidas al profesorado de Educación infantil y primaria

Tema 28.- Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias de Cartagena (IV). Ambito educativo: Sesiones Compartidas de Tutoría en Educación Secundaria Obligatoria.

Tema 29.- Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias de Cartagena (V). Ambito educativo: materiales didácticos de educación para la salud y prevención de drogodependencias para aplicar en Educación Secundaria Obligatoria.

Tema 30.- Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias de Cartagena (VI). Ambito educativo: actuaciones dirigidas a Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as.

Tema 31.- Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias de Cartagena (VII). Programa "Bebe Salud" de Prevención del abuso de bebidas alcohólicas entre la población juvenil del municipio de Cartagena.

Tema 32.- Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias de Cartagena (VIII). Programa "Respira Salud" de Prevención y control del tabaquismo en el municipio de Cartagena.

Cartagena

4234 Notificación colectiva de expedientes sancionadores incoados por infracciones a las ordenanzas municipales en materia de micciones.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se hace pública la notificación colectiva de la incoación de los expedientes sancionadores que se indican y que a continuación se relacionan en los que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar, pudiendo ser examinados los mismos en la Unidad Administrativa de Sanciones de Tráfico y Ocupación de la Vía Pública del Ayuntamiento de Cartagena (Parque de Seguridad, Carretera N-332 a La Unión, km.1,2- Cartagena).

Órgano sancionador: el Sr. Concejal de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Servicios (Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 20 de junio de 2007).

Órgano instructor: María José Prieto Blanco, Técnico de Administración General, contra la que podrá ejercerse la facultad de recusación, en los términos de los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992.

En caso de disconformidad con la denuncia y en el plazo de quince días hábiles, se podrá formular escrito de alegaciones dirigido al órgano sancionador. De no efectuar alegaciones dentro de plazo, el contenido de la presente notificación servirá de propuesta de resolución, con la imposición de sanción consistente en multa de 60 euros.

Relación de expedientes aludida:

- Expte. LV2007/246. Denunciado: Mariano García Díaz. Fecha denuncia: 01/11/07. Hora denuncia: 05:25 horas. Fecha Decreto Incoación: 03/12/07. Artículo infracción: 420 de las Ordenanzas Municipales. Artículo sanción: 141 de la Ley 7/85, modificada por la Ley 57/2003, de medidas para la modernización del Gobierno Local. Cuantía sanción: 60 €.

- Expte. LV2007/251. Denunciado: José A. Gómez Silva. Fecha denuncia: 27/10/07. Hora denuncia: 04:00 horas. Fecha Decreto Incoación: 18/12/07. Artículo infracción: 420 de las Ordenanzas Municipales. Artículo sanción: 141 de la Ley 7/85, modificada por la Ley 57/2003, de medidas para la modernización del Gobierno Local. Cuantía sanción: 60 €.

- Expte. LV2007/241. Denunciado: Santos Constante Suárez Hurtado. Fecha denuncia: 08/11/07. Hora denuncia: 15:30 horas. Fecha Decreto Incoación 21/11/07. Artículo infracción: 420 de las Ordenanzas Municipales. Artículo sanción: 141 de la Ley 7/85, modificada por la Ley 57/2003, de medidas para la modernización del Gobierno Local. Cuantía sanción: 60 €.

- Expte. LV2008/8. Denunciado: Billy Orlando Córdoba. Fecha denuncia: 17/11/07. Hora denuncia: 02:50 horas. Fecha Decreto Incoación: 21/01/08. Artículo infracción: 420 de las Ordenanzas Municipales. Artículo sanción: 141 de la Ley 7/85, modificada por la Ley 57/2003, de medidas para la modernización del Gobierno Local. Cuantía sanción: 60 €.

- Expte. LV2008/10. Denunciado: Wilson Rodrigo Lalangui Ceferino. Fecha denuncia: 22/11/07. Hora denuncia: 20:42 horas. Fecha Decreto Incoación: 21/01/08. Artículo infracción: 420 de las Ordenanzas Municipales. Artículo sanción: 141 de la Ley 7/85, modificada por la Ley 57/2003, de medidas para la modernización del Gobierno Local. Cuantía sanción: 60 €.

- Expte. LV2008/18. Denunciado: Juan Geovany Lara Toabanda. Fecha denuncia: 15/12/07. Hora denuncia: 01:156 horas. Fecha Decreto Incoación: 25/01/08. Artículo infracción: 420 de las Ordenanzas Municipales. Artículo sanción: 141 de la Ley 7/85, modificada por la Ley 57/2003, de medidas para la modernización del Gobierno Local. Cuantía sanción: 60 €.

- Expte. LV2008/22. Denunciado: Ginés Lardin San José. Fecha denuncia: 22/12/07. Hora denuncia: 15:55 horas. Fecha Decreto Incoación: 31/01/08. Artículo infracción: 420 de las Ordenanzas Municipales. Artículo sanción: 141 de la Ley 7/85, modificada por la Ley 57/2003, de medidas para la modernización del Gobierno Local. Cuantía sanción: 60 €.

- Expte. LV2008/73. Denunciado: Carlos Clifford Wait de Haro. Fecha denuncia: 06/01/08. Hora denuncia: 04:15 horas. Fecha Decreto Incoación: 15/02/08. Artículo infracción: 420 de las Ordenanzas Municipales. Artículo sanción: 141 de la Ley 7/85, modificada por la Ley 57/2003, de medidas para la modernización del Gobierno Local. Cuantía sanción: 60 €.

- Expte. LV2008/13. Denunciado: Pedro Rebolles Romero. Fecha denuncia: 25/11/07. Hora denuncia: 22:30 horas. Fecha Decreto Incoación: 25/01/08. Artículo infracción: 420 de las Ordenanzas Municipales. Artículo sanción:

141 de la Ley 7/85, modificada por la Ley 57/2003, de medidas para la modernización del Gobierno Local. Cuantía sanción: 60 €.

- Expte. LV2008/20. Denunciado: Toufik Noualo. Fecha denuncia: 21/12/07. Hora denuncia: 16:30 horas. Fecha Decreto Incoación: 25/01/08. Artículo infracción: 420 de las Ordenanzas Municipales. Artículo sanción: 141 de la Ley 7/85, modificada por la Ley 57/2003, de medidas para la modernización del Gobierno Local. Cuantía sanción: 60 €.

- Expte. LV2008/15. Denunciado: Claudio Rivero Jiménez. Fecha denuncia: 02/12/07. Hora denuncia: 20:20 horas. Fecha Decreto Incoación: 25/01/08. Artículo infracción: 420 de las Ordenanzas Municipales. Artículo sanción: 141 de la Ley 7/85, modificada por la Ley 57/2003, de medidas para la modernización del Gobierno Local. Cuantía sanción: 60 €.

- Expte. LV2008/23. Denunciado: Mario Alberto Román Rosado. Fecha denuncia: 29/12/07. Hora denuncia: 08:00 horas. Fecha Decreto Incoación: 31/01/08. Artículo infracción: 420 de las Ordenanzas Municipales. Artículo sanción: 141 de la Ley 7/85, modificada por la Ley 57/2003, de medidas para la modernización del Gobierno Local. Cuantía sanción: 60 €.

- Expte. LV2008/82. Denunciado: Manuel Moreno Contreras. Fecha denuncia: 05/02/08. Hora denuncia: 20:45 horas. Fecha Decreto Incoación: 21/02/08. Artículo infracción: 420 de las Ordenanzas Municipales. Artículo sanción: 141 de la Ley 7/85, modificada por la Ley 57/2003, de medidas para la modernización del Gobierno Local. Cuantía sanción: 60 €.

- Expte. LV2008/84. Denunciado: José Gonzalo Yunguilla Iguán. Fecha denuncia: 03/02/08. Hora denuncia: 21:14 horas. Fecha Decreto Incoación: 21/02/08. Artículo infracción: 420 de las Ordenanzas Municipales. Artículo sanción: 141 de la Ley 7/85, modificada por la Ley 57/2003, de medidas para la modernización del Gobierno Local. Cuantía sanción: 60 €.

Lo que antecede se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Cartagena, 17 de marzo de 2008.—El Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Servicios, Enrique Pérez Abellán.

Cartagena

4345 Relación de vehículos abandonados en el Depósito Municipal de Vehículos.

A los efectos previstos en el artículo 71.1 del R.D.L. 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril, y conforme a lo prevenido en el artículo